

En Córdoba, siendo las 10:30 horas del día 31 de enero de 2019, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Máster de Educación Inclusiva para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Revisión de los procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad del Máster y, si procede, toma de decisiones al respecto.
2. Informe de la persona representante del alumnado del Máster.
3. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

D^a. Elena González Alfaya, D^a. Eva Francisca Hinojosa Pareja, D^a. M^a Ángeles Olivares García y D^{ña}. Rocío Zafra Luque.

En relación con el primer punto del orden del día, la profesora Elena González, presidenta de la Unidad de Garantía de Calidad del Máster (en adelante, UGCM) y la profesora M^a Ángeles Olivares informan acerca del procedimiento de votación que se ha seguido para la elección de representantes del alumnado tanto para la UGCM como para el Consejo Académico. A este respecto, ambas elecciones han tenido lugar por votación durante las clases de Máster en una asignatura obligatoria para todo el alumnado.

En cuanto al resto de procedimientos incluidos en el Sistema de Garantía de Calidad de Másteres de la Universidad de Córdoba, se realiza una revisión exhaustiva a través de la web de aquellos procesos en los que la UGCM tiene alguna responsabilidad. Se detectan algunas dudas respecto



a cómo acceder a los datos del alumnado para abordar los procedimientos P6 – Evaluación de las prácticas externas, P1 - Análisis del rendimiento académico y P9 - Evaluación de la inserción laboral de los estudiantes y de la satisfacción con la formación recibida. Para solventar las dos primeras, se decide consultar a la Sección de Gestión de la Calidad del Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad. Respecto al tercer procedimiento mencionado (P9), se acuerda solicitar al alumnado un e-mail y teléfono de contacto, así como su consentimiento, para contactar con ellos y ellas el próximo curso y así poder recabar la información que permita elaborar el indicador correspondiente.

Entre el resto de procedimientos también se hace mención al P4 – Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para felicitar la labor realizada por la becaria del Máster, Clara Fernández, que este curso se está responsabilizando de la aplicación de las encuestas de satisfacción del alumnado respecto a la docencia recibida. Asimismo, se recuerda que el profesorado debe salir del aula durante la aplicación de las encuestas.

En el segundo punto del orden del día, la alumna Rocío Zafra informa acerca de algunos aspectos de mejora en el desarrollo del Máster que le han hecho llegar sus compañeros y compañeras (se adjunta el informe elaborado por la representante del alumnado).

La profesora M^a Ángeles Olivares añade al informe expuesto las quejas del alumnado respecto a la estructura del Máster, que mantiene periodos de docencia muy intensos frente a otros donde no hay clases presenciales. Se sugiere, como propuesta de mejora, la posibilidad de adelantar el comienzo de elaboración del Trabajo Fin de Máster (TFM) y, con él, el periodo de prácticas profesionales o bien distribuir de otro modo los periodos de docencia. La alumna Rocío Zafra sugiere, además, que se amplíe la información al alumnado sobre los centros de prácticas y sobre las líneas de investigación del profesorado tutor de TFM, pues indica que



UNIVERSIDAD
DE
CÓRDOBA

cuando tienen que elegirlo no disponen de información suficiente para hacerlo. La profesora M^a Ángeles Olivares recuerda que, en una ocasión, en cursos previos, las propias asociaciones y centros de prácticas ofrecieron esta información al alumnado directamente en una sesión conjunta presencial al inicio de curso.

Una vez escuchado al alumnado, se indica que esta información se trasladará, como es habitual, a la Dirección del Máster de Educación Inclusiva para que se puedan considerar acciones de mejora y tomar decisiones al respecto.

En el tercer y último punto del orden del día no se plantea ningún ruego ni pregunta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:34 horas del día arriba indicado.

V^o B^o de la presidenta

Firmado: Elena González Alfaya

La secretaria

Eva Hinojosa Pareja

Informe del alumnado sobre el desarrollo del Máster de Educación Inclusiva

Rocío Zafra Luque, representante del alumnado en la Unidad de Garantía de Calidad del Máster de Educación Inclusiva para el curso 2018/2019

- Asignación de los tutores del TFM por preferencias dentro del itinerario profesional.
- Repetición continuada del contenido teórico en diferentes asignaturas.
- Reuniones grupales informativas sobre el TFM y las prácticas curriculares.
- Documentación de las prácticas gestionada por la Administración competente en ello, no por el alumnado.
- Período de prácticas insuficiente para obtener una buena formación.
- Demasiada carga de trabajos grupales, mostrando más preferencia por trabajos individuales, debido a las incompatibilidades geográficas u horarias del alumnado.
- Contenido teórico muy relacionado con el ámbito educativo formal, dejando de lado otros ámbitos. Lo que lo hace muy repetitivo para los estudiantes procedentes de grados relacionados con la educación formal y poco atractivo para el resto de estudiantes.
- Falta de coordinación por parte del profesorado en la realización de los trabajos no presenciales, lo que conlleva a hacer trabajos de mala calidad por la carga llevada para casa.
- Formación teórica que más tarde no se nos enseña a llevarla a la práctica.